

REVISTA

# EL PODER REGIONAL

NOVIEMBRE 2025 - EDICIÓN No.1



Género y Liderazgo: Una perspectiva desde los Derechos Humanos



Ibagué se reinventa: la ciudad que quiere liderar la economía circular en América Latina

CONFADICOL impulsa la formación con alianzas académicas clave



# Editorial

Por: Abg. Luis Hernando Quevedo Jara  
Director Ejecutivo de CONFADICOL

**C**on mucha emoción y orgullo les presentamos la revista El poder regional. En esta primera edición que hoy ponemos en sus manos buscamos reflejar, a través de la fuerza de cada una de sus voces y tintas, el espíritu que guía nuestro trabajo: construir un país donde la institucionalidad, la inclusión y la gobernanza territorial avancen de manera conjunta y sostenida. Cada artículo contenido en estas páginas es una muestra de que Colombia está viviendo un momento decisivo, en el que la articulación entre regiones, la innovación pública y la defensa de los derechos humanos se convierten en motores reales de transformación.

En este número resaltamos el liderazgo territorial, la consolidación de agendas de género, la modernización de la política minera, el impulso a la



economía circular y el fortalecimiento legislativo a través de herramientas como el Sistema de Información Ordenanzal – SIO.

---

**“...la articulación entre regiones, la innovación pública y la defensa de los derechos humanos se convierten en motores reales de transformación.”**

---

Desde la Confederación Nacional de Asambleas y Diputados de Colombia (Confadicol) reafirmamos nuestro compromiso de acompañar a los territorios, promover la formación continua, fortalecer sus instituciones y abrir espacios de diálogo que permitan decisiones más transparentes, más informadas y humanas.

Agradecemos de manera especial a la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, cuyo acompañamiento ha sido fundamental en el proceso de reparación colectiva de diputados y concejales del país. Su compromiso, profesionalismo y presencia constante han permitido avanzar en la dignificación de quienes, desde lo público, han afrontado afectaciones derivadas del conflicto armado.

Invito a nuestros lectores –diputados, concejales, servidores públicos y ciudadanía– a asumir este momento como una oportunidad histórica. El porvenir de nuestras regiones no de-

pende únicamente de los grandes discursos, sino de la voluntad conjunta de construir, proponer y transformar el país. Esta revista es un homenaje a quienes, desde sus territorios, trabajan cada día por una Colombia más justa y democrática.

Que estas páginas inspiren, movilicen y nos ayude a recordar lo que nos une: Nuestros diputados son el poder regional y el poder regional es el poder de la gente.

---

**"...Nuestros diputados son el poder regional y el poder regional es el poder de la gente."**

---

# Género y Liderazgo: Una Perspectiva desde los Derechos Humanos

Por: Dr. Henry Fernando Ladino González  
Director Nacional del Departamento de  
Derechos Humanos CONFADICOL



**H**oy en día, el debate acerca del género y liderazgo tiene un papel preponderante en las esferas sociales, políticas y organizacionales. Este debate no es únicamente una reflexión académica, sino que representa una realidad tangible que define el camino de nuestras comunidades e instituciones. Tener una visión de género en el liderazgo es un reto, pero también es una posibilidad para crear contextos más democráticos, inclusivos y justos.

Abordar el liderazgo con perspectiva de género supone admitir que, a lo largo de la historia, las mujeres y otras identidades diversas han tenido obstáculos estructurales al tratar de

llegar a posiciones de poder y tomar decisiones. Estas limitaciones no solo constituyen un impedimento para la igualdad, sino que además significan una pérdida de talento y de visión para toda la sociedad. La diversificación de un liderazgo lo enriquece, y la inclusión de diversas voces fortalece la estructura social.

Desde el Departamento de Derechos Humanos de CONFADICOL, comprendemos que la igualdad de género es un principio fundamental de los derechos humanos y no un asunto secundario. Fomentar el liderazgo femenino y diverso no es solo una cuestión de justicia, sino también de progreso. Varios estudios globales han mostrado

do que las empresas que impulsan la igualdad y una participación equitativa obtienen mejores resultados, crean confianza y promueven la innovación.

Es fundamental señalar que el liderazgo con perspectiva de género no se limita a incrementar la participación de mujeres en posiciones de toma de decisiones. Se busca impulsar un cambio cultural que modifique los métodos organizacionales, promueva la inclusión, el respeto y la corresponsabilidad, y erradique estereo-

tipos que todavía restringen el potencial humano. En esta línea, CONFADICOL ratifica su compromiso de constituir un espacio en el cual la igualdad de oportunidades sea una directriz fundamental.

Estamos convencidos de que construir un liderazgo inclusivo es una responsabilidad colectiva, que necesita del compromiso individual, de la voluntad institucional y de una sociedad que se esfuerce por la equidad y la justicia.



El desafío que enfrentamos hoy es replantear el liderazgo desde una perspectiva humana, plural y participativa, que valore a cada individuo y asegure que nadie quede al margen de los procesos de transformación social. Solo de esta manera podremos avanzar hacia una sociedad digna, que respete los derechos y sea más democrática.

# El liderazgo femenino es clave para transformar la política colombiana

Por: Dr. Oswaldo Avellaneda

Villavicencio, Colombia – Presidente de la Confederación Nacional de Asambleas y Diputados de Colombia (CONFADICOL)



**E**l diputado Oswaldo Avellaneda, presidente de la Confederación de Diputados de Colombia (CONFADICOL), resaltó la importancia de fortalecer la agenda de género, promover el liderazgo femenino e impulsar la inclusión en los espacios de decisión política en todo el país.

En diálogo con este medio, Avellaneda explicó que la perspectiva de género se ha convertido en un eje central de la vida política y social, y que las entidades territoriales tienen el deber de garantizar igualdad de derechos y oportunidades para las mujeres y otras minorías.

"Todas las acciones y políticas públicas encaminadas a dar garantías de

derechos deben contemplar a las mujeres. Nuestro compromiso es acompañar con ordenanzas y control político para que esos derechos se cumplan cabalmente en los territorios", aseguró.

Uno de los avances más significativos ha sido la creación de un Capítulo de Mujeres en CONFADICOL, con presidencia y junta directiva propias. Gracias a este espacio, se han consolidado escenarios nacionales como la Asamblea General de Mujeres Diputadas, que promueven la formación académica y política y fomentan la creación de Comisiones Permanentes de la Mujer en las 32 asambleas departamentales.

"Buscamos que estas comisiones hagan control político a las políticas de género de las gobernaciones y que reconozcan a la mujer como protagonista en la construcción de lo público", explicó Avellaneda.

---

### **“...la mujer como protagonista en la construcción de lo público”**

---

Consultado sobre el liderazgo en un país tan diverso como Colombia, Avellaneda subrayó que este debe sustentarse en la democracia y en la capacidad de escuchar a los diferentes sectores sociales.

“Ser líder en Colombia es entender y escuchar a los gremios, transformar esa escucha en soluciones concretas y gestionar ante los entes nacionales y territoriales respuestas para la ciudadanía”, afirmó.

El diputado destacó el papel protagónico de las mujeres en el departamento del Meta, donde varias presi-

dencias de asambleas están actualmente en manos femeninas. Su liderazgo ha sido clave tanto en escenarios de gobierno como de oposición. “Lo que hemos visto en el territorio colombiano es mucha templanza, pujanza y capacidad de las mujeres. Cada vez tienen mayor presencia en las corporaciones y mayor capacidad de hacerse sentir”, subrayó.

Avellaneda hizo un llamado a las jóvenes para que se involucren desde temprano en espacios de liderazgo, como consejos estudiantiles y municipales de juventud.

“La invitación es a atreverse, a irrumpir en los escenarios. Las mujeres que nos antecedieron han luchado para que hoy exista una representación más igualitaria. El futuro de la política colombiana debe contar con la voz y la fuerza de las nuevas generaciones”, concluyó.

# Ibagué se reinventa: la ciudad que quiere liderar la economía circular en América Latina

**D**el 21 al 23 de abril de 2026, Ibagué será el epicentro mundial de la sostenibilidad con la Cumbre Glocal de Economía Circular – Nova Next Summit 2026, un evento que reunirá a más de 30 países y miles de participantes para transformar los residuos en oportunidades, conectar startups con Europa y demostrar que una ciudad intermedia puede liderar la economía circular en América Latina.

El evento, liderado por Milton Restrepo Ruiz, busca pasar del discurso

ambiental a la acción real, articulando gobiernos, empresas y emprendedores en torno a cinco ejes estratégicos:

- 1** Innovación y tecnología circular.
- 2** Gestión sostenible del agua y residuos.
- 3** Energías limpias y transición industrial.
- 4** Zonas francas y economía verde.
- 5** Cultura, educación y participación ciudadana.

---

**“...transformar los residuos en oportunidades”**

---

Uno de los momentos más destacados será la entrega de los Ibagué Startup Europe Awards, iniciativa europea de Finnova y la Comisión Europea, que llega por primera vez a Colombia para premiar la innovación sostenible en tres retos: aguas resi-

duales, residuos orgánicos urbanos y WASTE2PROPTECH. Las startups ganadoras recibirán mentorías internacionales y apoyo para acceder a fondos europeos.

El evento también marcará la creación de la Zona Franca EcoCircular, la primera de su tipo en América Latina, donde se desarrollarán proyectos de producción limpia, innovación tecnológica y valorización de residuos. Empresas europeas como Greenloop (España), Biogenera (Portugal) y Envirotech Solutions (Francia) ya han manifestado su interés en participar.

La Cumbre contará con la presencia de organismos internacionales como Asocapitales, Mercociudades, OEI y la Red Business Market, y se espera la ratificación de la alcaldesa Johana Aranda como portavoz de las 5.000 ciudades glocalizadas del planeta, reconocimiento que impulsará su participación en la COP30.

Bajo el lema "Acción local con visión global: Glocal", la cumbre promueve la educación ambiental, la innova-

ción y la economía verde como motores de desarrollo sostenible, alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).



Más que un evento, la Cumbre Glocal será un legado: una apuesta política, económica y ambiental que busca posicionar a Ibagué como la Capital Circular de América Latina, un laboratorio vivo de buenas prácticas donde la sostenibilidad se convierte en una nueva forma de vida.

"Ya no se trata de esperar a que el mundo cambie; se trata de empezar a cambiarlo desde aquí." — Milton Restrepo Ruiz.

# Hacia una Minería Moderna y Sostenible: Fundamentos para la Actualización de la Política Nacional Minera de Colombia

Por: Dr. Edinson De Jesús Muñoz Ciro,  
Exdiputado de la Asamblea de Antioquia

**C**olombia avanza en la actualización de su **Política Nacional Minera**, con el propósito de consolidar un sector más competitivo, sostenible y alineado con los retos ambientales, sociales y económicos del siglo XXI. El documento "Fundamentos para la Actualización de la Política Nacional Minera de Colombia" plantea las bases conceptuales y técnicas que orientan este proceso transformador.

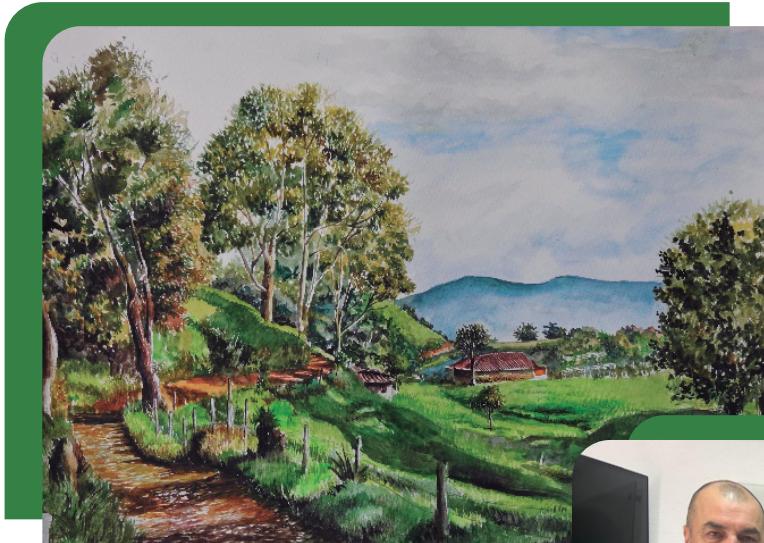
La nueva política busca equilibrar la **explotación responsable de los recursos minerales con la protección del medio ambiente y el bienestar de las comunidades**. Se parte del reconocimiento de que la minería es una actividad estratégica para el desarrollo nacional, pero que requiere de una profunda modernización institucional y tecnológica.



Entre los ejes centrales de la actualización se destacan:

- **La formalización minera** como herramienta de equidad y sostenibilidad.
- El impulso a la **innovación tecnológica y digitalización** del sector.
- La consolidación de una **gobernanza transparente y participativa**.
- La incorporación de **criterios ambientales, sociales y de género** en la planificación y ejecución minera.

El documento resalta que el Estado debe fortalecer su capacidad de **gestión, control y seguimiento**, promo-



viendo una minería que contribuya a la **transición energética justa** y a la diversificación productiva del país.

De igual forma, se plantea la necesidad de integrar el conocimiento científico y la participación de los territorios para construir una política minera incluyente, moderna y coherente con los objetivos de desarrollo sostenible.

**La nueva Política Nacional Minera** se perfila, así como una hoja de ruta hacia un futuro en el que la minería sea sinónimo de **responsabilidad, innovación y prosperidad compartida**, consolidando a Colombia como referente de gobernanza y sostenibilidad en América Latina.

# AGREMIARSE CUENTA, Y ES NUESTRA RAZÓN DE SER

Por: Dr. FELIPE DELGADO LIBREROS  
Presidente Ejecutivo Nacional  
Confederación Nacional de Concejos y  
Concejales de Colombia – CONFENACOL



**L**a Confederación Nacional de Concejos y Concejales de Colombia – CONFENACOL se honra en compartir con todos los concejales del país, así como con la ciudadanía, su compromiso, logros y el papel fundamental que desempeña esta organización gremial sin ánimo de lucro, creada para representar los intereses colectivos de las corporaciones municipales y sus cabildantes.

CONFENACOL fue reconocida legalmente por la Ley 1551 de 2012, en su artículo 20, lo que ratifica su legitimidad como vocero oficial del gremio. Actualmente, agremia federaciones como FEDECCAPITALES (Federación de Concejales de Ciudades Capitales), las federaciones regionales del

Centro, Caribe, Pacífico, Fedeco y Fesurcon, así como la Federación de Mujeres Concejales – FEMCOL y diversas asociaciones departamentales, entre ellas la Asociación de Concejales del Cauca, liderada por el Dr. Mauricio Medina, destacado dirigente político.

Desde su creación, CONFENACOL ha trabajado en la defensa de los derechos de los concejales, procurando mejorar sus condiciones mediante capacitaciones, asesoría jurídica, acompañamiento técnico y fortalecimiento del control político. Además, representa al gremio ante instancias

del Gobierno Nacional, como la Unidad Nacional de Protección, el Sistema de Atención y Reparación de Víctimas, el Consejo Nacional de Paz, Reconciliación y Convivencia, y las mesas técnicas del Ministerio del Interior, para tratar temas de seguridad, desplazamiento, vivienda, subsidios y atención prioritaria.

Nos enorgullece ser reconocidos como voceros acreditados ante el Congreso de la República, donde defendemos el valor del cabildo abierto y el papel esencial del concejal como garante local de los derechos ciudadanos.

CONFENACOL no ha sido una organización estática; por el contrario, ha alcanzado hitos trascendentales como su reconocimiento legal, la consolidación de federaciones, y la creación de instancias como la federación de Concejos de Ciudades Capitales FEDECCAPITALES y la Federación de Mujeres Concejales de Colombia FEMCOL.

Uno de los logros más significativos fue la Ley 2075 de 2021, que dignificaba los honorarios de los concejales y garantizaba su seguridad social integral. Aunque esta norma fue declarada inexistente, CONFENACOL insistió en la defensa de sus objetivos hasta lograr su aprobación definitiva como la Ley 2461 de 2025, hoy vigente y en beneficio de todos los concejales de Colombia.

Asimismo, hemos logrado el reconocimiento de los concejales como víctimas del conflicto armado, un avance en materia de justicia y reparación. También hemos suscrito convenios con instituciones nacionales e internacionales como la Cámara Iberoamericana de Washington, ONWARD Internacional, la UNAD, la



Universidad Americana y la UNIR, entre otras, que permiten acceder a programas de formación, diplomados gratuitos, descuentos académicos y planes de nivelación profesional.

Nuestra confederación está integrada por concejos municipales de todo el país que, al ser miembros activos, reciben asesoría jurídica permanente, boletines informativos y normativos, asistencia técnica, acompañamiento en procesos de elección de contralores, personeros y secretarios, así como seguimiento a sus requerimientos institucionales. De igual manera, brindamos apoyo en temas nacionales, promoviendo iniciativas legislativas que fortalecen la autonomía de las corporaciones y el control político local.

Como Presidente Ejecutivo Nacional, reafirmo mi compromiso con cada concejal colombiano. CONFENACOL es un agente de cambio, formación, respaldo legal y reconocimiento gremial. Representa la unión de concejales con vocación pública, guiados por

el propósito de fortalecer la democracia local, la paz, la justicia y el bienestar ciudadano.

Seguimos trabajando con dedicación y sin pretensiones personales, movidos por el firme propósito de servir a las comunidades y consolidar a CONFENACOL como el verdadero hogar de quienes ven en el concejo municipal una herramienta de transformación social.

Extendemos un reconocimiento muy especial a la Confederación Nacional de Asambleas y Diputados – CONFADICOL, y a su Director Ejecutivo, Dr. Hernando Quevedo Jara, fundador de la Confederación Nacional de Concejos y Concejales de Colombia – CONFENACOL, por el invaluable apoyo brindado al gremio de concejales de todo el país. Su liderazgo, visión y constante articulación interinstitucional han permitido fortalecer los lazos entre diputados y concejales, promover agendas conjuntas y consolidar espacios de cooperación que contribuyen al fortalecimiento de la democracia territorial.

# **SISTEMA DE INFORMACIÓN ORDENANZAL (SIO): HACIA UNA LEGISLACIÓN TERRITORIAL MÁS TRANSPARENTE Y EFICIENTE**

Por: Ing. Aireth Amaya Valbuena

Directora Nacional Del Sistema de Información Ordenanzal (SIO)

**L**íder académica y consultora estratégica en tecnologías de la información, seguridad informática y educación superior, con más de 30 años de experiencia al servicio del desarrollo institucional, la innovación digital y la formación de talento humano. Ingeniera de Sistemas, Especialista en Big Data, Especialista en Multimedia para la Docencia y en Auditoría de Sistemas.

## **Una herramienta al servicio del legislativo territorial**

El Sistema de Información Ordenanzal – SIO nace como respuesta a una necesidad crítica en el ecosistema normativo colombiano: contar con una plataforma digital robusta que permita gestionar, sistematizar y dar transparencia a la producción legislativa de las Asambleas Departa-



mentales del país. Su creación está enmarcada en el artículo 106 de la Ley 2200 de 2022, que establece lineamientos para fortalecer la función normativa de estas corporaciones.

Sin embargo, el SIO es mucho más que una base de datos legislativa. Se trata de un eco-sistema digital de gobernanza, en donde convergen procesos normativos, trazabilidad institucional, análisis legislativo, interoperabilidad con otras plataformas públi-

cas, y rendición de cuentas hacia la ciudadanía.

### ¿Quién lidera el SIO y cómo se gestiona?

La administración del SIO está a cargo de la Dirección Nacional del Sistema de Información Ordenanzal, bajo la coordinación de la Confederación Nacional de Diputados de Colombia (CONFADICOL). Desde allí se garantiza la actualización técnica, el acompañamiento a las Asambleas y la alineación con las políticas públicas de transformación digital y fortalecimiento institucional.

CONFADICOL actúa como nodo articulador entre el nivel departamental y nacional, garantizando que la plataforma sea co-creada desde los territorios y responda a las dinámicas reales del poder legislativo regional.

### Características técnicas y operativas del SIO

El SIO opera como una plataforma en línea con acceso diferenciado para

cada Asamblea Departamental. A través de su panel de gestión, cada corporación puede:

- Cargar ordenanzas con sus documentos asociados.
- Clasificar normativas por temática, vigencia, estado y actor proponente.
- Hacer seguimiento al ciclo de vida normativo.
- Generar estadísticas e informes comparativos por departamento o tema.
- Analizar impactos mediante funcionalidades de analítica de datos.

El sistema, desarrollado en entorno seguro y modular, también permite la interoperabilidad futura con otras plataformas gubernamentales, facilitando la rendición de cuentas, la planificación regional y la participación ciudadana.

### Proyectos estratégicos asociados

Desde su diseño inicial en 2022 y el inicio de desarrollo en 2023, el SIO ha sido concebido como un proyecto país, con visión de largo plazo. Entre

los proyectos más relevantes en marcha se destacan:

- Capacitación para diputados, diputadas y equipos técnicos, orientada al uso eficiente de la herramienta.
- Interconexión con sistemas nacionales, como el SIGEP, SUIFP o SICEP.
- Implementación de analítica legislativa avanzada para decisiones basadas en evidencia.

### Ventajas clave para las Asambleas y Diputados

El SIO transforma el trabajo legislativo al ofrecer:

- Acceso rápido y estructurado a la historia normativa departamental.
- Herramientas de consulta para fortalecer la calidad de las iniciativas.
- Seguimiento y monitoreo de la implementación de las normas.
- Mejores condiciones para el control político y la transparencia.

### Estado actual y proyección operativa

Actualmente, el SIO se encuentra en fase de validación técnica en un entorno controlado. El lanzamiento oficial de su primera versión funcional

está previsto para el segundo semestre de 2025, y su despliegue completo en las 32 asambleas departamentales se proyecta para el primer trimestre de 2026.

### Compromiso institucional para su sostenibilidad

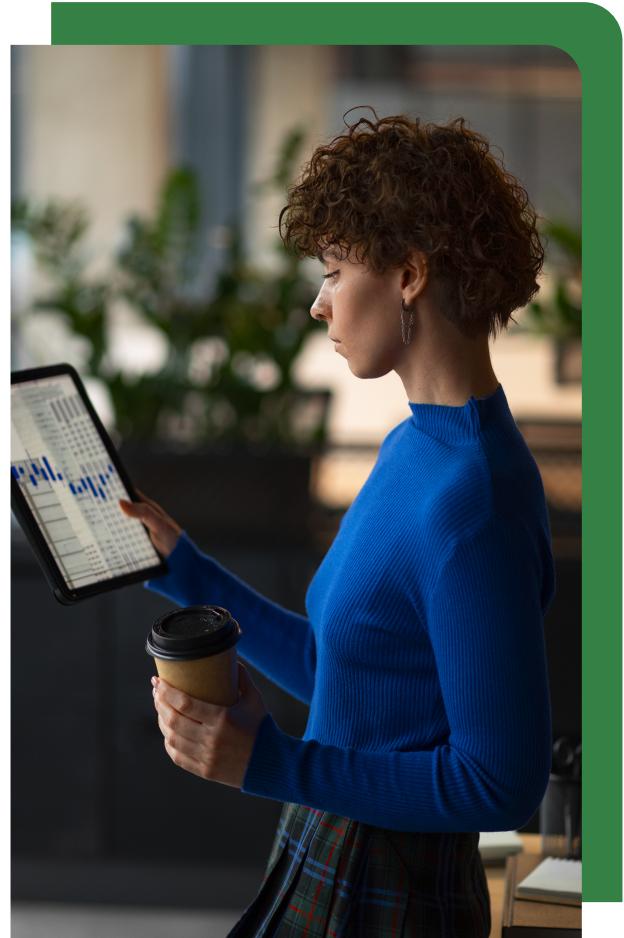
El funcionamiento del SIO requiere del esfuerzo mancomunado entre Asambleas, gobiernos departamentales y el Gobierno Nacional. Las corporaciones deben aportar conectividad, personal capacitado y voluntad política para alimentar y mantener actualizado el sistema.

**CONFADICOL** ha propuesto mecanismos de financiación compartida, así como un modelo de gobernanza digital distribuida, en donde la sostenibilidad técnica y funcional esté respaldada por las entidades que se benefician del sistema.

## Conclusiones y recomendaciones estratégicas

El Sistema de Información Ordenanzal es una innovación que marca un hito en la forma de legislar desde lo territorial. Su consolidación permitirá que Colombia cuente con un archivo normativo regional moderno, interoperable y orientado al ciudadano. Desde la experiencia técnica y de gobernanza, recomendamos:

- Asegurar infraestructura digital mínima en todas las regiones.
- Implementar indicadores de impacto de las ordenanzas.
- Vincular a universidades y centros de investigación como aliados técnicos.
- Fomentar el uso del SIO en procesos de consulta ciudadana digital.



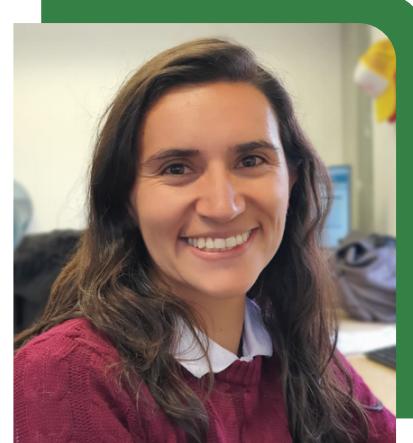
El SIO no es solo un software, sino un paso decisivo hacia una institucionalidad más inteligente, inclusiva y eficiente. La tecnología, cuando se diseña desde el territorio y para el territorio, se convierte en motor real de transformación.

# EL PAPEL DE LA MUJER EN LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y LOS PROCESOS DE REPARACIÓN A VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN COLOMBIA

Por: Dra. Ana María Sánchez Prieto

**L**a historia de Colombia ha estado marcada por la violencia, es así que, atendiendo a esta realidad, se expide la Ley 1448 de 2011, la cual reconoce el derecho a la reparación colectiva de las personas y colectivos víctimas del conflicto armado colombiano, no obstante, se debe reconocer que previo a la expedición de esta ley, se labró un camino normativo importante, en su gran mayoría impulsado desde la sociedad civil.

Esta normatividad permite entrever la lucha por el reconocimiento de las diferentes violencias, su sistematicidad, pero sobre todo el impacto, un impacto diferencial, que genera ciclos de violencia y vulneración que se mantienen a través del tiempo y los cuales limitan o dificultan el desarro-



llo de algunos "sectores" de la población, generando que las políticas deban tener un enfoque generador de herramientas especiales para lo que se denominan poblaciones vulnerables, entre las cuales encontramos a las mujeres.

Ciertamente, las mujeres hemos sido sujeto de políticas públicas "especiales", las cuales han surgido de las luchas dadas en diferentes momentos, no solo refiriéndonos a lo que respecta al conflicto armado, sino luchas que lo que han buscado es la reivindicación de los derechos de las

mujeres en diferentes escenarios y visibilizando el rol que se juega en la sociedad desde una perspectiva de construcción de país y sociedad, es así que dentro de los movimientos de mujeres en Colombia podemos encontrar los siguientes:

- Sufragistas (Década de los 50 y 60)
- Lucha social por la igualdad (Década de los 70 y 80)
- Construcción de paz
- Participación en Políticas Públicas

Estos movimientos feministas permitieron que hoy por hoy tengamos dentro del Acuerdo de Paz 130 medidas afirmativas que buscan promover la igualdad de derechos entre hombres y mujeres, y asimismo, que la Agencia de Reincorporación



y Normalización – ARN - y el CONPES 3931 de 2018 recojan 18 medidas específicas con enfoque de género, reconociendo nuevamente que los procesos sociales de hombres y mujeres son distintos y que por tanto, deben incorporarse enfoques que permitan ir acortando las brechas y desigualdades que aún persisten.

Ahora bien, para reconocer el rol de la mujer en la construcción de paz es indispensable remitirse a la labor que han desempeñado en la denuncia de violación a derechos humanos, así como la labor que han asumido, mayoritariamente, de búsqueda de personas dadas por desaparecidas y de cuidadoras exclusivas que han tenido que asumir. Labor que les ha costado amenazas, hostigamientos, atentados, violencia contra la integridad sexual, entre otros.

Lo anterior no lleva a la pregunta **¿Es diferencial la violencia y el impacto del conflicto armado para las mujeres?** La respuesta es sí, la violencia y el impacto de la misma ha sido diferencial para mujeres y hombres,

muestra de esto ha sido la normatividad diferenciada que ha surgido a partir de las luchas realizadas por mujeres víctimas, como lo son:

- Auto 092 de 2008
- Auto 098 de 2013
- Auto 009 de 2015
- Ley 1257 de 2008
- Ley 1719 de 2014
- Ley 1482 de 2011
- Ley 242 de 2022

A través de Auto 092 de 2008 y los otros dos autos de seguimiento, la Corte Constitucional reconoció el impacto desproporcionado que tiene la violencia, específicamente el hecho victimizante de desplazamiento forzado, sobre las mujeres, por lo cual, de la lucha de las mujeres, este Auto establece 13 programas adicionales a los establecidos en la Sentencia T-025, que deben implementarse cuando existe el hecho de desplazamiento forzado hacia una mujer, debido a que las mismas, en ocasión a la ocurrencia de este hecho son vulnerables de sufrir otras violencias,

como lo son violencia intrafamiliar y social, violencia económica, violencia sexual y por lo tanto, el estado debe garantizar el acceso a salud, educación, estabilización económica, entre otros, que permitan el desarrollo de las mujeres.

Esta normatividad además de garantía de derechos es un logro para las mujeres, en tanto que materializa luchas de años y permite visibilizar la labor y aportes a la paz, democracia y derechos a la sociedad, y el costo que ello ha tenido.

## LA IGUALDAD DE GÉNERO EN EL ÁMBITO DE LA EDUCACIÓN EN COLOMBIA

Por: Yully Esperanza Porras Barrero  
Presidenta del Capítulo de mujeres Diputadas  
de CONFADICOL

**L**a igualdad de género es un derecho fundamental y uno de los pilares centrales para seguir construyendo un país próspero, sostenible y en paz.

La importancia global de este derecho se respalda en el Objetivo de Desarrollo Sostenible No. 5 "Igualdad de género" (ODS 5), el cual busca empoderar a las mujeres y niñas y plantea que en dicho escenario están involucrados, de manera interconectada, factores económicos, políticos y sociales.



Frente a lo anterior, se identifica que una de las cuestiones de los últimos tiempos ha sido identificar qué tan empoderadas están las mujeres en los diferentes contextos de la socie-

dad, y esto comienza evidentemente con la incidencia de la educación en ellas.

El nivel educativo de las mujeres en Colombia ha aumentado de significativamente en los últimos 90 años, pues mientras en 1938 el nivel de alfabetismo de las mujeres era del 40%, en el 2023 ya era de aproximadamente el 98%, lo cual está asociado con el considerable incremento de la presencia de las mujeres en los espacios académicos y formativos.

Actualmente, las mujeres tienen una presencia muy activa en la educación y en el ámbito laboral, pero también siguen teniendo un rol preponderante en el escenario doméstico, donde su actividad es igualmente determinante, en el proceso de consolidación de la familia como núcleo fundamental de la sociedad.

Cabe destacar que en cuanto a los escenarios académicos, las mujeres no sólo participan como estudiantes en las instituciones de educación superior, sino que también contribuyen

a la sociedad como profesoras e investigadoras, y aunque todavía el porcentaje de hombres es mayor, seguramente la ejecución de políticas públicas sobre equidad de género en nuestro país impulsarán la participación e interés de las mujeres colombianas por formarse y desempeñarse en diversas áreas del conocimiento, lo que a su vez redundará en motivación e inspiración para que las nuevas generaciones se convengan de que, indiscutiblemente, la educación es la herramienta más poderosa para reducir las brechas de desigualdad en el mundo.

Lo anterior nos invita a seguir reflexionando y creyendo que el camino hacia la igualdad de género en la educación requerirá un enfoque integral que incluya políticas educativas incluyentes, cambios culturales y medidas específicas en cada etapa del proceso educativo y profesional, contribuyendo así a un sistema educativo más equitativo.

# **CONFADICOL crea la “Orden Policarpa Salavarrieta” y formaliza el Capítulo de Mujeres Diputadas de Colombia**

Bogotá, noviembre de 2025.

**E**l Consejo Directivo de la Confederación Nacional de Asambleas y Diputados de Colombia – CONFADICOL, aprobó la creación de la Orden Policarpa Salavarrieta, una distinción que se convierte en el más alto reconocimiento otorgado por la entidad a mujeres diputadas, lideresas políticas y sociales que se destaquen por su compromiso con la democracia y los derechos humanos.

Esta decisión, adoptada mediante resolución oficial, también formaliza la creación del Capítulo de Mujeres Diputadas de CONFADICOL, consolidando así un espacio permanente de participación, liderazgo y articulación de las diputadas del país en torno a la agenda de igualdad y empoderamiento femenino en la política regional.



Durante la IV Cumbre Nacional de Mujeres Diputadas, realizada en Ibagué del 9 al 12 de julio de 2025, se llevó a cabo la sesión del Capítulo, con la participación de 87 diputadas provenientes de diferentes departamentos. En dicha sesión fue designada por unanimidad como Presidenta del Capítulo la Diputada Doctora Yully Esperanza Porras Barreto de la Asamblea del Tolima, quien liderará este proceso de fortalecimiento institucional y representación femenina en CONFADICOL.

La Mesa Directiva del nuevo Capítulo quedó conformada por:

- Yully Esperanza Porras Barreto, Presidenta
- Erlig Diana Jiménez Becerra, Primera Vicepresidenta.
- Yadira Ramírez Mosquera, Segunda Vicepresidenta.
- Patricia Pérez Tapiero, Tercera Vicepresidenta.
- María Dolores Oyola Zapata, Secretaria General.

El Presidente Nacional de CONFADICOL, Doctor Miguel Oswaldo Avellaneda, recibió facultades para adelantar los trámites administrativos y estatutarios que permitan incorporar formalmente este Capítulo a los documentos legales de la Confederación, así como para reglamentar la entrega de la Orden Policarpa Salavarrieta.

"Este es un paso histórico para las mujeres diputadas del país. Con la Orden Policarpa Salavarrieta reconocemos la valentía y liderazgo femenino en los escenarios públicos, y con

el Capítulo consolidamos un espacio legítimo de participación, cooperación y visibilidad", expresó el Presidente Avellaneda.

Por su parte, la Diputada Yully Esperanza Porras Barreto, en su calidad de Presidenta del Capítulo, destacó la importancia de este logro colectivo: "El liderazgo de las mujeres en las Asambleas Departamentales es una fuerza transformadora. Este Capítulo nos permitirá construir una agenda unida, con visión territorial y perspectiva de género, en beneficio de todas las regiones del país".

Con esta decisión, CONFADICOL reafirma su compromiso con la equidad, la participación política de las mujeres y el fortalecimiento democrático del país, inspirándose en el legado de Policarpa Salavarrieta, símbolo de valor, independencia y servicio a la patria.

## **CONFADICOL Impulsa la Formación con Alianzas Académicas Clave**

En un esfuerzo continuo por dignificar y profesionalizar el ejercicio del liderazgo regional, la Confederación Nacional de Asambleas y Diputados de Colombia (**CONFADICOL**) ha consolidado una robusta red de convenios con destacadas instituciones de educación superior.



Estas alianzas estratégicas buscan proporcionar a los diputados y sus equipos de apoyo. Acceso privilegiado a programas de formación especializada, descuentos y oportunidades académicas esenciales para fortalecer su control político y la gestión pública territorial.

- Corporación Universitaria (Asturias)
- Fundación Universitaria Internacional de La Rioja (UNIR)
- Universidad Nacional De Colombia
- Corporación Universitaria Minuto de Dios (UNIMINUTO)

# Próximos Eventos Clave para el Liderazgo Territorial

## III Congreso Nacional de Diputadas, Diputados y Secretarios 2025

**Fecha:** 19 al 22 de Noviembre del 2025

**Lugar:** Villavicencio, Meta



🌐 [www.confadicol.co](http://www.confadicol.co)  
✉️ [confadicol@gmail.com](mailto:confadicol@gmail.com)  
📍 Avenida Jiménez # 7 - 50/56  
Palacio San Francisco,  
Antigua Gobernación de Cundinamarca- Bogotá



Revista EL PODER REGIONAL | CONFADICOL | Dirección: Abg. Luis Hernando Quevedo Jara | Redacción: Abg. Milena Mercedes Galindo | Diagramación: M. Alejandra Robles.



# EL PODER REGIONAL

NOVIEMBRE 2025